



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 011 -2012-GRSM-PEAM.01.00

Moyobamba, 10 ENE. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 117-2010-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 05 de Abril del 2010, se regularizó la encargatura de las funciones de Director de Manejo Ambiental al Ing. Rolando Riva Villacorta, a partir del 15 de Febrero del 2010, con todas las funciones y responsabilidades propias del referido cargo;

Que, dada la necesidad de servicio, y a fin de proceder al reordenamiento de plazas, que permita un adecuado uso de ellas, tratándolas orgánicamente para un mejor desempeño de la labor de los involucrados; resulta procedente dejar sin efecto, a partir del 01.01.2012, la Resolución Gerencial N° 117-2010-GRSM-PEAM-01.00, por la cual se encarga la Dirección de Manejo Ambiental al Ing. Rolando Riva Villacorta;

Por las consideraciones precedentes y las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 1510-2011-GRSM/PGR, de fecha 28.12.2011; y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida a partir del 01 de Enero del 2012 la encargatura del Ing. Rolando Riva Villacorta como Director de Manejo Ambiental.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial 117-2010-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 05 de Abril del 2010.



Regístrese y Comuníquese,

Ing. Miguel Ángel Ocampo Guerra
Gerente General